

*Misión: Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado.*

---

## **JUSTIFICACIÓN DEL NO OTORGAMIENTO DE ANTICIPO FINANCIERO A MYPYMES**

Teniendo en cuenta la normativa vigente, el administrador del contrato ha solicitado no otorgar anticipo alguno en este llamado. Este es un llamado por un monto total de GS.300.000.000.-En el cual se está solicitando un volumen de facturación del 30% del monto total de la oferta, que al precio estimado en el llamado totaliza aproximadamente GS.90.000.000. CONSIDERAMOS QUE CON ESTE VOLUMEN DE FACTURACION DE LOS POTENCIALES OFERENTES, NO SERA NECESARIO OTORGAR UN ANTICIPO FINANCIERO.

Considerando que se trata de una prestación de servicio, que son pagos mensuales por servicio prestados de acuerdo a las necesidades y requerimientos de Petropar, no se puede determinar la fecha exacta ni la cantidad de la prestación de servicios.

En tal sentido, a diferencia de un "bien" que debe ser adquirido con anticipación a la entrega del mismo a Petropar; en este caso consideramos que no amerita el anticipo por lo expuesto anteriormente.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle atentamente.

  
**C.P. Héctor Fabian Salinas**  
**Director**  
**Dirección Operativa de Contrataciones**

---

*Visión: Ser una empresa del Estado, rentable y estratégica, líder en toda la cadena de hidrocarburos y biocombustibles; referente nacional, reconocida por su eficiencia, calidad transparencia y responsabilidad social y ambiental.*